

Oficio CNSA/611/2023

Ciudad de México, a 25 de octubre del 2023

Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del Comité de Salud y Producción Ovina y Caprina. 31ª Reunión Anual del CONASA

**MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL**  
**SENASICA - SADER**

## **PRESENTE**

Hago referencia a la **31ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 11 al 13 de octubre de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Aguascalientes, AGS.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del Comité de **Salud y Producción Ovina y Caprina**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

### **Conclusiones:**

1. Es importante un uso diferenciado de los términos sostenibilidad y sustentabilidad. En este sentido, se indica que los esfuerzos deben estar encaminados para cumplir los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030.
2. Se reconoce la contribución de la producción ganadera en el impacto del ambiente (los pequeños rumiantes aportan el 6.5% de los gases de efecto invernadero - GEI a nivel mundial), pero al mismo tiempo, esta es una de las principales fuentes de seguridad alimentaria. Es importante mencionar, que la emisión de metano en ovinos es inferior a otras especies ganaderas.
3. La salud de los animales incide en la producción de GEI. Las soluciones deben estar basadas en el respeto al medio ambiente, modelo productivo y aspectos sociales.
4. Para disminuir el uso de antibióticos y desparasitantes indiscriminadamente, se debe de hacer uso de los laboratorios de diagnóstico, para la identificación y evaluación de la susceptibilidad de las bacterias patógenas a los antibióticos y de los parásitos a diferentes desparasitantes, con la finalidad de realizar una prescripción específica. Es importante la concientización de la industria farmacéutica, para el desarrollo de nuevas opciones sustentables de tratamientos contra las infecciones microbianas en los animales.
5. Se reconoce la necesidad de la concientización de los productores, respecto al impacto del uso indiscriminado de los fármacos y su repercusión en la salud.
6. La pérdida de los programas de extensionismo ha repercutido en que el productor tome decisiones de tratamientos, que han contribuido a exacerbar la resistencia a los fármacos.

### **Recomendaciones:**

1. Aplicar las herramientas y recomendaciones nacionales e internacionales, para disminuir el impacto al ambiente por la producción, en este caso, de ovinos y caprinos.

Calzada México Tacuba 213, col. Un hogar para nosotros, Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.

[coordinacion.general@conasamexico.org](mailto:coordinacion.general@conasamexico.org) / [www.conasamexico.org](http://www.conasamexico.org)

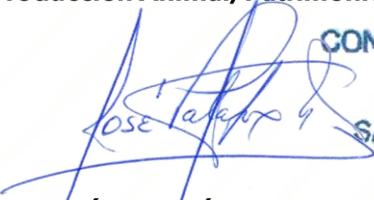
Tel.: (55) 9310 0755

2. Retomar las políticas de gobierno, respecto a la asesoría técnica a los productores, con la finalidad de proyectar un estricto uso de los medicamentos de uso veterinario.
3. Difundir información sobre la resistencia antimicrobiana (RAM) y resistencia a desparasitantes (RAP), establecer a nivel nacional catálogos de microorganismos RAM y RAP, generar más información sobre la producción y uso de antimicrobianos y desparasitantes.
4. Las personas y el medio ambiente deben ser los ejes del cambio transformador.
5. Reforzar y de ser necesario, modificar las políticas oficiales de venta de medicamentos, a los cuales actualmente existe y puede desarrollarse una resistencia a estos, que afecta la producción animal y repercute en la salud humana.
6. Afrontar el modelo de educación en la profesión de la medicina veterinaria, que afiance la importancia del uso de los medicamentos, bajo una visión integral en la producción pecuaria.
7. Explorar otras alternativas no farmacológicas como el uso de hongos nemátófagos, esquemas de desparasitación selectiva dirigida, evitar la adquisición de ovinos y caprinos resistentes a los antiparasitarios, implementar cuarentenas, dieta de buena calidad, uso de plantas de ramoneo nativas en el caso de caprinos, establecer sistemas de rotación de potreros, utilizar razas locales, entre otros.
8. Se hace énfasis en la acción inmediata de atender la sustentabilidad y la producción animal, como una política de gobierno federal y estatal, con una comunicación directa a los productores.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
**"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"**



CONSEJO TÉCNICO  
CONSULTIVO  
NACIONAL DE  
SANIDAD ANIMAL



**MVZ JOSÉ DE JESÚS PALAFOX URIBE**  
**Presidente**

C.C.P. DRA. JAZMÍN DE LA LUZ ARMENDÁRIZ. Coordinadora del Comité de Salud y Producción Ovina y Caprina. Presente  
MVZ MARÍA CONSUELO DUEÑAS SANSÓN. Secretaria del Comité de Salud y Producción Ovina y Caprina. Presente.  
MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ. Coordinador General Técnico del CONASA. Presente.

\*FGGB

Calzada México Tacuba 213, col. Un hogar para nosotros, Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.  
[coordinacion.general@conasamexico.org](mailto:coordinacion.general@conasamexico.org) / [www.conasamexico.org](http://www.conasamexico.org)  
Tel.: (55) 9310 0755